

ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE **ESTABILIZACIÓN** DEL EMPLEO TEMPORAL, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA:

ANEXO 41: 8 PLAZAS DE PSICOLOGO/A (A1).-Personal Laboral.

El Tribunal una vez baremado el concurso de los aspirantes presentados al presente anexo 41, y teniendo en cuenta el punto 9.2 de las Bases, acuerda que en caso de empate en la puntuación obtenida por los aspirantes, se dirimirá conforme a uno de los 11 puntos de desempate recogidos en el punto 9.2. En el caso de que ninguno de los 10 primeros pueda aplicarse para el desempate, se aplicará el punto 11, el cual dice lo que sigue: *“En último caso, y de persistir el empate, este se solventará por orden alfabético del primer apellido de los aspirantes empatados, de conformidad con la letra que se determine en el sorteo público que se realizará al efecto”*.

Realizado sorteo público el pasado 28 de junio del presente, (publicado en la Web www.huelva.es y en la plataforma Convoca) ha resultado seleccionada la letra M, como criterio de desempate en aquellos aspirantes que así lo han necesitado.

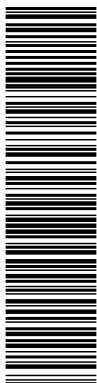
El Tribunal acuerda hacer público el siguiente orden de calificaciones:

	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	CRITERIO DESEMPATE	TOTAL
1	MENDEZ	DELGADO	MARIO	70	30	9.2.2	100
2	MANZANO	CÓRDOBA	GABRIEL	70	30	9.2.2	100
3	BERNAL	VILAN	JOSE MIGUEL	70	30	9.2.2	100
5	DIAZ - VELARDE	QUINTERO	MARIA JOSE	70	30	9.2.11	100
4	FERIA	MUÑOZ	Mª ANTONIETA	70	30	9.2.2	100
6	MAYO	LLANOS	JULIA	70	30	9.2.2	100
7	BORREGO	HUERTA	ANTONIA	70	30	9.2.2	100
8	MARTINEZ	SIENRA	ROCIO	70	30		100
9	CUMBRERAS	TOSCANO	MANUELA MARIA	31,62	30		61,62
10	VAZQUEZ	MARTINEZ	MANUEL	10,48	30		40,48
11	MOYA	PEREZ	SANDRA	8,8	30		38,8
12	ALBA	MARTIN	BEATRIZ	0	30		30
13	RABADAN	BRIOSO	PEDRO	0	30		30
14	TORRES	MORON	PEDRO	0	30		30

www.huelva.es
 Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 210 214 / 197. Fax: 959 21 01 98. email: Personal@huelva.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2098395_80Z2X-JYUWV-AYF4D_E869A2EED58F0ED88F0A23CEE80E875045899), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO HUPAC 004 INFORME TECNICO: Anuncio calificaciones provisionales Anexo 41 Web	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 80Z2X-JYUWV-AYF4D Fecha de emisión: 4 de Julio de 2023 a las 10:03:21 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 04/07/2023 10:03	ESTADO FIRMADO 04/07/2023 10:03



**Ayuntamiento
de Huelva**

Departamento de Personal
Ref.: RFM

Contra la presente Resolución inicial no cabrá la interposición de recurso alguno, si bien podrán presentarse, durante el plazo de 5 días hábiles siguientes al de dicha publicación, alegaciones contra su resultado. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante la Iltna. Sra. Alcaldesa en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a que se haga pública la presente Resolución del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Documento firmado y fechado electrónicamente al margen)



www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 210 214 / 197. Fax: 959 21 01 98. email: Personal@huelva.es

Web Oficial del Ayto. de Huelva.-